

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45037 MADRID

EDICTO

D. Mariano Rodríguez Trotonda Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 58 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal

Hace saber:

1º.- Que en el Concurso Consecutivo 1399/2019, con número de Identificación General del procedimiento 28.079.000.2-2019/0231490, por auto de fecha 10 de febrero de 2020, se ha declarado en concurso consecutivo, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a Dña. Liz Paola Cano Acosta con NIE Y3597357X, y domiciliado en Calle de las Azucenas nº 76, bajo izquierda de Madrid.

2º.- Que le deudor ha sido susoendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3º.- Que la Administración Concursal está integrada por D.ª Alejandra Luis Afonso con NIF 78715623D Colegiada del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con número 4540.

Domicilio postal: Calle Candias Bajas número 29, C.P 38312 de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Dirección electrónica: alejandraluis@icاتف.com.es

4º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento podrán hacerlo por medio de Procurador y asistido de Letrado (artículo 184.3 LC),

6º.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Y para que sirva de notificación, expido y libro el presente.

Madrid, 26 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Mariano Rodríguez Trotonda.

ID: A200060230-1